

CIERRE PARCIAL DE EDIFICIOS EN NAVIDAD Curso 2021-22

JUSTIFICACIÓN

Dentro de las políticas de sostenibilidad económica y ahorro energético que viene poniendo en marcha la Universidad Politécnica de Cartagena, se contempla que, durante el periodo no lectivo de Navidad de 2021 se proceda al cierre total o parcial de todas aquellas instalaciones y edificios que sea posible, sin alterar el normal funcionamiento de los servicios esenciales de la Universidad. A tal fin, se presenta una programación de periodos de cierre, tomando en consideración la disminución de la actividad presencial motivada por la pandemia COVID-19.

1. Situaciones previstas

- **Media apertura:** edificios con auxiliar de servicio (8:30 a 14:00) durante los días laborables.
- **Cierre:** edificio cerrado, con acceso únicamente a través de vigilante o controlador.

Son días laborables: 27, 28, 29 y 30 de diciembre; 3, 4 y 5 de enero

Son días no laborables: 24, 25, 26 y 31 de diciembre; 1, 2 y 6 de enero

2. Control de accesos

Con motivo del protocolo de control de accesos a las instalaciones derivado de la pandemia COVID-19, solo podrán acceder a los edificios los miembros del PAS y PDI, los estudiantes autorizados y el personal externo registrado por la Unidad de Recursos Humanos.

El acceso a los edificios se realizará exclusivamente a través de las principales. En el caso del Antiguo Hospital de Marina, estará inhabilitada la puerta norte. Durante las franjas horarias de apertura de los edificios, el control de accesos será realizado por un auxiliar de servicio. El resto del tiempo, el control de accesos será llevado a cabo por un vigilante.

3. Servicios operativos

Las instalaciones de climatización en edificios con instalación centralizada permanecerán desconectadas. El resto de instalaciones e infraestructuras permanecerán operativas con normalidad.

4. Servicio de Vigilancia y Seguridad

Durante los periodos de cierre de los edificios, cualquier acceso del personal autorizado a las instalaciones de la UPCT requerirá de la identificación por parte del Servicio de Vigilancia. El cronograma de la página 3 indica, en color azul, en qué franjas horarias y en qué edificios habrá un vigilante.

Para acceder a un edificio cerrado sin vigilante será necesario contactar con suficiente antelación con el Servicio de Vigilancia Central, en el número de teléfono 661 599 718.

5. Plan de Atención al Usuario

Durante los días laborables, se establece el siguiente dispositivo de servicios activos, atención de consultas urgentes y sistema de acceso a edificios:

Relación de servicios activos

- **Centralita:** 968 325400 Horario: de 09:00 a 14:00
- **Registro:** Ubicación: Rectorado. Horario: de 09:00 a 14:00
- **Registro Electrónico:** disponible 24 horas en <https://sede.upct.es/inforegistro.php>
- **Correos:** 968 325727 Horario: de 09:00 a 14:00
 - Recogida y clasificación de correspondencia solo en edificios abiertos.
- **Informática:** 968 338999 Horario: de 09:00 a 14:00 (atención telefónica)
- **S.A.I.T.:** 968 325324 Horario: de 09:00 a 14:00 (atención telefónica)
- **CEDIT:** 968 197569 – Ext.: 4550
- **Serv. Comunicación:** 968 325684 comunicacion@upct.es
- **Área de Infraestructuras y Sostenibilidad.** Contactos para Atención de Incidencias:

Prevención de Riesgos Laborales: Atención de incidencias:

Servicio de P.R.L. Tif.: 868 07 1192
Juan Romero Macián Mv.: 628 87 07 06 – Ext.: 4233

